

Pobreza y exclusión social¹

Jaddy María Mosquera Perea²
Ilmo Gabriel Palechor Narváez³
Yovanny Alberto Tatalcha Ascuntar⁴

"No puede haber una sociedad floreciente y feliz cuando la mayor parte de sus miembros son pobres y desdichados. "Adam Smith (1776)

Resumen

El artículo, sintetiza los resultados de una investigación realizada con el propósito de conocer las condiciones familiares y sociales asociadas a Vulnerabilidad que afectan a los niños y niñas de básica primaria de la Institución Educativa Barbillas del Municipio de la Vega, caracterizada por ser una comunidad indígena en donde la población infantil es víctima de la vulnerabilidad social, pues son ellos quienes se ven más afectados por la exclusión social, la pobreza, la violencia y otras duras realidades que vive la región.

La investigación, permitió realizar un acercamiento al contexto en el que se encuentra la población y hacer una lectura de sus características familiares y sociales, desde tres puntos de vista: El primero, en lo relacionado al factor socioeconómico que reafirma la difícil situación de estas familias, el segundo, con respecto a la imposición de una cultura dominante, basada en el capitalismo que al imponerse destruye aspectos como su cosmovisión, sus tradiciones ancestrales, su lengua, sus territorios y formas de vida y el tercero, referido a los procesos de autonomía, de la capacidad de participación y decisión en el ámbito político y económico del país.

Los resultados, indican que un alto porcentaje de estas familias se encuentran en situación de pobreza. La realidad de estas familias es adversa tanto por las condiciones de vulnerabilidad social, como las de pertenecer a la etnia indígena, que en Colombia se torna paradigmática, pues si bien es cierto, están protegidos formalmente por los más altos estándares internacionales y desarrollos legislativos y jurídicos, también es cierto, que la eficacia de estos mecanismos de protección solo coincide de manera parcial con la realidad.

Palabras clave: Vulnerabilidad social, Pobreza, desigualdad, exclusión.

¹La investigación se realizó en el período comprendido entre marzo de 2011 y diciembre de 2012, y se encuentra adscrita al Macroproyecto sujetos y diversidad. una mirada desde el desarrollo humano. Investigadora principal Mgr María Inés Menjura Escobar.

²Licenciada en educación básica con énfasis en comercio y contaduría. Universidad San Buenaventura. Docente Institución Educativa Miguel Antonio Caro. Dagua- Valle. jmmosque@gmail.com

³Especialista en computación para la docencia. Universidad Antonio Nariño. Docente Institución Educativa Barbillas. La Vega-Cauca. ilmogabriel@gmail.com

⁴Licenciado en Educación básica con énfasis en Educación Física, recreación y deporte. Unicauca. Docente Institución Educativa Santa María de Caquiona. Almaguer-Cauca.lic.yovannydj@hotmail.com

Poverty and social exclusion

Abstract

This article summarizes the results of an investigation in order to know the family and social conditions associated with vulnerability affecting children of primary age Chins of School Municipality of Vega, characterized by being an indigenous community where the child population is a victim of social vulnerability, it is them who are most affected by social exclusion, poverty, violence and other harsh realities experienced by the region.

The research approach allowed a context in which the population is a reading of their family and social characteristics from three points of view: First, in relation to socioeconomic factors that reaffirm; second, the plight of these families, with respect to the imposition of a dominant culture, based on capitalism that destroys imposed aspects as their worldview, their traditions, their language, their territories and ways of life; Third one and the refers to the processes of autonomy , capacity and participation in the political decision and economic development.

The results indicate that a high percentage of these families are in poverty. The reality of these families is adversely both by the conditions of social vulnerability, such as those belonging to the ethnic Indian who become paradigmatic in Colombia, although they are formally protected by the highest international standards and legislative and legaldevelopments, It is also true that the effectiveness of these protection mechanisms coincideonly partially with reality.

Key words: Social vulnerability, poverty, inequality, exclusion.

Presentación

El concepto de vulnerabilidad es en sí diverso, tanto desde sus acepciones como desde los contextos. La vulnerabilidad se define como la cualidad de vulnerable, que viene del latín vulnerabilis, de vulnus, - eris, herida, que puede ser herido o recibir lesión, física o moral.

En el uso corriente, el vocablo vulnerabilidad denota riesgo, fragilidad, indefensión o daño. La Real Academia de la Lengua Española (1992), relaciona la vulnerabilidad con la probabilidad de ser dañado o herido. En esta perspectiva, la vulnerabilidad implica “el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad, de ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas” (Busso, 2001,8).

Minujin (1999), por su parte, utiliza la noción de vulnerabilidad para mostrar una amplia gama de situaciones intermedias entre dos extremos: la exclusión y la inclusión social, conceptos que van más allá de los aspectos económicos de la pobreza e incluyen además aspectos políticos, sociales y culturales. La condición de vulnerabilidad es constituida permanentemente y es una característica de la actual estructura social. “Los individuos y grupos permanecen o se mueven dentro de diversas formas de vulnerabilidad” (Minujin, 1999, 62).

La vulnerabilidad es una característica social presente en América Latina, la cual se evidencia a través de la inseguridad, el abandono y la pobreza de los grupos de bajos

ingresos, quienes denotan incapacidad para enfrentar las nuevas formas de producción, las instituciones y los valores que caracterizan el nuevo patrón de desarrollo.

En Colombia la situación es similar, ya que históricamente el modelo de desarrollo implantado en el país en décadas pasadas funcionaba alrededor de un Estado fuertemente centralizado generando crisis en el campo social, puesto que el gobierno no suplía las demandas de la población. La descentralización de los recursos como resultado de la reforma de 1991, afectó aún más el crecimiento económico y el proceso de desarrollo del país; factores como el desempleo, los bajos recursos de inversión social, la corrupción, las bajas iniciativas de liderazgo para el desarrollo local, el conflicto armado, el narcotráfico, la violencia y el desplazamiento forzado, han incidido directamente sobre la calidad de vida de la población causando marginalidad y originando cinturones de pobreza en todo el territorio nacional

Aunado a esto, las desventajas sociales que afectan a determinados grupos han marcado una brecha entre la exclusión y la equidad e inclusión. Si bien es cierto, que la existencia de una gran variedad étnica, cultural y social en el país es considerada como una fortaleza por la diversidad inter – pluri- multicultural, que permite el reconocimiento y la identidad de cada comunidad, lo cual según Carreño (2011), se debe concebir como eje fundamental para construir al sujeto y determinar las estrategias mediante las cuales este puede ser formado y educable, también se convierte en una debilidad, ya que genera divergencias reflejadas en la vulnerabilidad social en estos grupos, quienes se ven afectados por factores tales como, falta de igualdad de oportunidades, incapacidad para satisfacer las necesidades, desnutrición y enfermedad, incapacidad para acceder a los servicios públicos de calidad, acceso a un sistema educativo y de salud eficaz.

Particularmente, en el municipio de la Vega (Cauca-Colombia), los índices de pobreza y condiciones de vulnerabilidad de la población indígena son notorios, la posibilidad de solventar las necesidades básicas son escasas, el acceso a una vivienda digna, salud, educación, aspectos socio-culturales y mejoramiento de la calidad de vida no son satisfechas. Estas condiciones se evidencian diariamente en el contexto en que laboran los investigadores de este proyecto por lo cual se pretende desde la posición de líderes educativos dar a conocer estas realidades y la problemática social que esto genera.

Desde este punto de vista y aunque no es exclusivo para los pueblos indígenas originarios su reconocimiento requiere políticas aplicadas y efectivas que propendan por su desarrollo humano y mejoramiento de su calidad de vida,

La realidad de los pueblos indígenas es la realidad de los despojos y abusos, es la realidad del hambre y la miseria material, la del saqueo colonial y la explotación de las poblaciones nativas. Por ello, postular los derechos de los pueblos indígenas a la distintividad, a la igualdad y a lo propio no es suficiente. Es preciso el derecho al mejoramiento económico y social, derecho que remite a un extenso número derechos: al trabajo, a la salud, a la retribución económica equitativa y a la justicia económica, derechos que hacen parte de los derechos a la igualdad de estos pueblos. (UNICEF, 2003, 12).

La población indígena de esta región Colombiana, enfrenta estas y otras dificultades que intensifican aún más sus condiciones de vulnerabilidad, entre las cuales se pueden mencionar, la explosión demográfica, la escasez de tierras que obliga a vivir en asentamientos en zonas de difícil acceso, cuyas pendientes no son aptas para la agricultura

y la ganadería, lo cual pone en alto riesgo su integridad, los fenómenos como la extracción indiscriminada de recursos naturales, los cultivos ilícitos, la falta de vías que le permitan la comunicación con otras regiones y la presencia de los grupos al margen de la ley y de delincuencia común.

Los niños y niñas de esta población padecen las consecuencias de esta situación convirtiéndose en el grupo más vulnerable, ya que aunque se destinan los recursos y existe acompañamiento institucional a nivel local y regional, no es suficiente para atender las necesidades básicas de la población.

Justificación

En Colombia la vulnerabilidad es una realidad social. Una muestra de esta situación es la existencia de la extrema fragilidad manifestada en las condiciones precarias en que viven de los pueblos indígenas colombianos quienes se ven enfrentados a variadas problemáticas, muchas de las cuales son la consecuencia histórica de procesos de exclusión, racismo, desvaloración y desconocimiento de sus culturas y costumbres, así como la falta de representatividad y visibilización.

Entre las más sentidas, se encuentran el empobrecimiento, el insuficiente cubrimiento de servicios básicos, bajos niveles educativos (relacionados con la ausencia y dificultad para el desarrollo de programas de etnoeducación), necesidades básicas insatisfechas, deficiente estado de salubridad, precario acceso a servicios de salud, ausencia de articulación entre los planes de vida y los Planes de Desarrollo municipales, departamentales, nacionales y el riesgo de extinción demográfica, entre otras.

El Gobierno en su afán de disminuir la vulnerabilidad ha enfocado su política de protección social hacia el planteamiento de acciones para reducir la vulnerabilidad en todos los ámbitos sin distinciones de raza, credo o etnia, buscando el fortalecimiento del desarrollo económico y social.

Uno de los ejes articuladores de dichas políticas es el Ministerio de Educación Nacional, desde donde se direccionan los cambios para el desarrollo humano, las oportunidades para el progreso social y el mejoramiento de los niveles de vida. Estos cambios se orientan hacia la búsqueda de una educación de calidad que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos y convivan en paz, pero esto es una realidad “a medias” porque las pretensiones de la políticas no están contextualizadas, ya que aún en este siglo existe represión educativa y cultural en el caso específico de los indígenas. En las Instituciones educativas no todos los docentes son conscientes de la importancia de la diversidad e identidad cultural por lo cual se implementa un currículo estandarizado que va en contravía de las verdaderas necesidades educativas y por lo tanto, de los proyectos educativos comunitarios (PEC) y el desarrollo de sus planes de vida. Un ejemplo, es el relacionado con la implementación de las nueve áreas de conocimiento obligatorias dadas desde el Ministerio de Educación Nacional en contraposición con los seis pilares fundamentales del plan de vida Yanacóna que no se aplican como ejes temáticos y tranverzalizados a las áreas de estudio.

En las comunidades indígenas históricamente la escuela ha desempeñado un papel desintegrador de la cultura en tanto que ella fue y aún lo es, en muchos casos, un mecanismo de “aculturación”

centrada en la homogenización, negando los valores y potencialidades de cada pueblo en particular. (UNICEF, 2003, 78)

En este orden de ideas, este estudio evidenciará las realidades sociales, económicas y familiares de la Comunidad de la Institución Educativa Barbillas, municipio de La Vega departamento del Cauca, pueblo indígena Yanacona, con el fin de planificar propuestas y soluciones que promuevan el aprendizaje de saberes relevantes para mejorar la calidad de vida, garantizar la integración y la equidad social de los estudiantes, sus familias y la comunidad del resguardo Yanacona de Guachicono.

Conocer estas situaciones posibilitará generar espacios de acompañamiento educativo a las futuras generaciones para que desde los proyectos educativos comunitarios y planes de vida se potencien en agentes de transformación social y asuman el reto de conciliar las particularidades histórico-culturales de su etnia en el marco de la diversidad cultural.

Antecedentes

Son innumerables los estudios de vulnerabilidad que se han realizado en el mundo, generando así gran interés y preocupación por parte del gobierno, al igual que de los académicos, particulares y las organizaciones no gubernamentales (ONG), quienes ven en esta situación “un problema” que genera conflicto, desigualdad e inequidad y va en contra de los derechos humanos y la dignidad de las personas.

En América latina particularmente se puede observar como el crecimiento económico no se ha materializado en desarrollo social como se creía, sino que por el contrario, ha profundizado las diferencias entre los sectores sociales, ha alimentado los procesos de vulnerabilidad y exclusión social en la mayoría de sus territorios. Estas condiciones de vulnerabilidad social son evidentes en la población indígena quienes sufren, las brechas de desigualdad y los niveles de pobreza extrema.

Un estudio realizado por el Banco Mundial, publicado por Pasharopoulos y Patrinos (citados por Cárdenas, 2011, 6), documentan la situación socioeconómica de comunidades indígenas en América Latina específicamente en el área urbana de Bolivia, Ecuador, Guatemala, México y Perú. Estos autores afirman que los indígenas representan el 10% de la población de la región y son el grupo más desfavorecido de América Latina; pese a que han aumentado su poder político y representación durante la última década, no se ha traducido en los resultados positivos en términos de reducción de la pobreza.

En Bolivia y Guatemala, más de la mitad del total de la población es pobre. La pobreza entre los indígenas en Ecuador es cercana al 87% y alcanza 96% en las sierras rurales. En México, la incidencia de la pobreza extrema en 2002 era 4,5 veces mayor en las municipalidades predominantemente indígenas en comparación con la población en general, lo cual se encuentra por encima de la proporción de 3,7 en la década anterior. De todos los hogares pobres en Perú, 43% son indígenas.

Las principales conclusiones del estudio, indican que la incidencia de la pobreza es alta en América Latina, pero aún, es más severa y profunda en la población indígena, pues tiene una relación directa con el nivel escolar y el origen étnico. Según el estudio, la condición socioeconómica de estos pueblos se puede mejorar y el reto a futuro es crear los medios que permitan optimizar las dotaciones de capital humano y crear las circunstancias por las cuales puedan derivar el máximo beneficio de sus atributos.

En Colombia, la situación precaria de los derechos humanos de los pueblos indígenas refleja el desfase entre una legislación nacional avanzada y la poca efectividad real de las instituciones encargadas de su protección, en el marco de un conflicto armado interno en el cual participan numerosos contendientes cuya acción incide en las posibilidades de supervivencia de las comunidades autóctonas (N.U, 2004)

Este estudio fue actualizado en 2005, por Hall y Patrinos, quienes concluyen que a pesar de su creciente influencia política, los pueblos indígenas de América latina han avanzado poco en materia económica y social entre las décadas de los años noventa y 2000 y, continúan sufriendo altos niveles de pobreza, bajos niveles educativos y mayor incidencia de enfermedades y discriminación que otros grupos sociales. Se vuelve a corroborar que ser indígena aumenta la probabilidad de un individuo a ser pobre. De igual manera, se encuentra que los indígenas continúan teniendo menos años de educación y además, de mala calidad, así como menor acceso a servicios básicos especialmente de salud.

En el año 2007, Patrinos y Skouflas, encuentran que a pesar de presentarse cambios significativos en las tasas de pobreza, la proporción de indígenas en América Latina que vive en situación de pobreza no ha variado significativamente en estos países, durante los años noventa, ni en los primeros años de la década del 2000. Los pueblos indígenas representan menos del 5% de la población mundial, sin embargo, comprenden 15% de los pobres del mundo. La población indígena de América Latina se estima en 28 millones. A pesar de los cambios significativos de la pobreza en general, la proporción de los pueblos indígenas en la región que viven en esta situación, es casi de un 80%.

En Colombia, un estudio que analiza el bienestar desde el punto de vista étnico, lo realizó el Banco Mundial en el 2005, utilizando información directa del censo de 1993 y fuentes de información secundaria, para analizar diferentes variables de bienestar de comunidades indígenas y población negra.

En este estudio, se plantea que las comunidades indígenas y poblaciones negras presentan inadecuadas coberturas de servicios de salud, bajos niveles de educación, limitado acceso a empleo, bajos ingresos y la mayoría de estas poblaciones está en el mercado informal y analizan el entendimiento de la calidad de vida de comunidades étnicas colombianas tomando en consideración múltiples dimensiones como el acceso a componentes básicos de subsistencia tales como vivienda, salud, educación y aspectos socioculturales incluyendo su sentido de identidad y pertenencia a su comunidad. Además, se clasifican las prioridades de bienestar para las comunidades indígenas rurales y urbanas. Territorio, salud, educación, alimentación entre otras variables, que son consideradas como prioridades de bienestar. Sin embargo, en adición a estos factores, su bienestar involucra elementos socioculturales específicos de tradición, historia, y la forma de relacionarse con el resto de la sociedad.

El Informe de Desarrollo Humano Colombia (2011), Pueblos indígenas. Diálogo entre culturas, da cuenta de los problemas generales que afectan a las comunidades indígenas de Colombia, considerando su diversidad territorial. Su gran vulnerabilidad frente al conflicto, la discriminación y las dinámicas del mercado, apoyadas e impulsadas históricamente por el Estado, son amenazas serias a su autonomía y derechos consagrados en las normas constitucionales y mandatos internacionales.

El informe argumenta, que a pesar de existir políticas públicas y disposiciones legales para proteger a los indígenas y reparar los daños causados por el conflicto, son más promesas

que realidades, pues continúan las violaciones a sus territorios por actores armados ilegales y legales, incumplimientos a la consulta previa, violaciones a sus derechos individuales y colectivos. Además hay un gran abismo entre la legislación y su aplicación. Todo ello de alguna manera refleja las dificultades, en las relaciones de la política del Estado, con las comunidades indígenas. También se afirma que Colombia no tiene una política indigenista clara, coherente, acorde con el universo de derechos que tienen los pueblos indígenas. No se observa una política consistente para salvaguardar su diversidad cultural y sus derechos en los territorios que habitan. Varios pueblos indígenas están en peligro de desaparecer y el conflicto los ha vulnerado de manera implacable.

Una política pública para los pueblos indígenas, como lo señala el informe, requiere orientarse por el desarrollo humano, el enfoque de derechos y un enfoque diferencial en el que estos pueblos pervivan en el espacio y en el tiempo, recuperando su sabiduría ancestral y reavivándola con el actual contexto, proponiendo un nuevo sujeto político que transforme la sociedad desde la perspectiva de la diversidad cultural. Allí está el reto para las diversas autoridades, con el fin de que las comunidades puedan disfrutar del “buen vivir”; y que sus organizaciones tengan adecuadas relaciones con el Estado y la sociedad colombiana.

También se habla de la vulnerabilidad en el aspecto educativo, en el cual la situación para los indígenas colombianos tampoco es favorable, pues además de registrar altos índices de analfabetismo, acompañados de bajas tasas de escolaridad, tiene una cobertura restringida, caracterizada por una participación marginal en el sistema educativo y grandes vacíos de operatividad y funcionamiento (Rojas y Castillo, 2007,268 citado en Cecoin).

Problema de investigación

En el municipio de la Vega se presentan situaciones de Vulnerabilidad que tienen que ver con diversos factores históricos, económicos, culturales, políticos, biológicos, educativos, físicos y psicosociales, que impiden el desarrollo humano y regional. La población enfrenta muchas dificultades, entre ellas, vivir en asentamientos en zonas de difícil acceso, lo cual pone en alto riesgo su integridad, fenómenos como la extracción indiscriminada de recursos naturales, los cultivos ilícitos, la presencia de los grupos de delincuencia común y la falta de vías que le permitan la comunicación con otras regiones intensifican la problemática.

Los niños y niñas de esta población padecen las consecuencias de esta situación convirtiéndose en el grupo más vulnerable, ya que aunque existen recursos y acompañamiento institucional a escalas locales y regionales que atienden las necesidades básicas de la población no es suficiente. Conocer estas condiciones posibilitará al establecimiento educativo, generar espacios de acompañamiento y búsqueda de alternativas para aminorar las condiciones de vulnerabilidad presentes en su comunidad.

La pregunta que responde la investigación es: ¿Cuáles son las situaciones familiares y sociales asociadas a Vulnerabilidad que afectan a niños y niñas de básica primaria de la Institución Educativa Barbillas, municipio de La Vega departamento del Cauca?

Objetivo General:

Caracterizar las situaciones de vulnerabilidad social y familiar de niños y niñas de básica primaria de la Institución Educativa Barbillas (La Vega- Cauca)

Objetivos Específicos:

Identificar las situaciones de vulnerabilidad a las que se ven enfrentados los niños y niñas de Básica primaria de la Institución Educativa Barbillas (La Vega- Cauca).

Analizar las situaciones de vulnerabilidad social y familiar de los niños y niñas de básica primaria de la Institución Educativa Barbillas desde la perspectiva de los derechos.

Descripción teórica

La vulnerabilidad social.

Hablar de vulnerabilidad social es entenderla como el riesgo o probabilidad de que un individuo, un hogar o una comunidad puedan ser lesionados o dañados, a raíz de cambios en las condiciones del contexto en que se ubica o en virtud de sus propias limitaciones. En términos cuantitativos, la vulnerabilidad es la dimensión inversa de la capacidad de absorción o adaptación que tienen las personas, familias o comunidades ante los efectos adversos de los shocks de distinta índole posibles de ocurrir. Igualmente, ligados al concepto de vulnerabilidad social, se emplea generalmente la noción de carencia referida a lo que hace falta, a las ausencias y a las necesidades insatisfechas.

La vulnerabilidad social según Golovanesvsky (2007, 22), está relacionada con la posibilidad de captar la forma y las causas por las que diversos grupos sociales están sometidos a eventos y procesos que atentan contra su capacidad de subsistencia, su acceso a mayores niveles de bienestar y el ejercicio de sus derechos ciudadanos. La vulnerabilidad es compleja, multi-causal y tiene varias dimensiones analíticas e incluye aspectos de individuos y hogares, así como también características económicas, políticas, culturales y ambientales de la sociedad.

Kaztman citado por Sanguinetti (2007, 42), afirma que la vulnerabilidad social puede ser comprendida como resultado de un desfase o asincronía entre los requerimientos de acceso de las estructuras de oportunidades que brinda el mercado, el Estado y la sociedad con respecto a los activos de los hogares que permitirían aprovechar tales oportunidades. La vulnerabilidad social, puede ser vista entonces desde tres componentes: el primero que tiene que ver con los recursos, el segundo con la estructura de oportunidades y el tercero con las instituciones y las relaciones sociales (Kaztman, 2011, 6).

En consecuencia, la noción generalizada de vulnerabilidad social está ligada a la pobreza, a la incapacidad para reponerse después de la aparición de un fenómeno, al abandono gubernamental, a la precariedad, carencia y deterioro de las condiciones de vida, a la falta de empleo, a la violencia generalizada y el desplazamiento forzado, las desigualdades en los ingresos y a insuficiencia de amplios sectores de la población que se traducen en diferencias injustas en las condiciones de vida.

Precisamente, en la publicación de las Naciones Unidas sobre la situación de los pueblos indígenas del mundo (2010), se afirma que “los pueblos indígenas siguen siendo los más numerosos entre los pobres, analfabetas y desempleados. Los pueblos indígenas suman unos 370 millones. Pese a que constituyen aproximadamente el 5% de la población mundial, los pueblos indígenas constituyen el 15% de los pobres del mundo. También representan la

tercera parte de los 900 millones de indígenas de las zonas rurales” (N.U., 2010,1). En consecuencia las poblaciones indígenas se ven afectadas por duras realidades como la pobreza, la exclusión, la discriminación y un sinnúmero de circunstancias que hacen frágil la supervivencia de estos pueblos en el mundo.

Antes de entrar a analizar dichas realidades es importante conocer un poco sobre las características sociales y culturales de la etnia indígena en Colombia, haciendo la salvedad que existen particularidades en las mismas dependiendo del grupo al que pertenecen y al contexto en que se encuentren:

a) El fuerte arraigo al territorio ancestral. El cual no es concebido como un bien económico transable, sino como un elemento vital, sagrado, determinante de la cosmología de los pueblos; base de su sentido de identidad y pertenencia. El territorio está igualmente asociado a la subsistencia física, espiritual y cultural de estos pueblos, pues además de brindarles los alimentos básicos de la dieta y plantas medicinales, ofrece las materias primas necesarias para la reproducción material e inmaterial de su cultura.

b) La organización social, está determinada por los mitos de origen de cada uno de los pueblos, sus formas particulares de parentesco y descendencia, y los linajes. Las autoridades tradicionales las representan los adultos mayores, que se agrupan en el “Consejo de Ancianos” y son considerados sabedores, por ser portadores del conocimiento histórico y cosmológico de los pueblos; los taitas, conocidos también como chamanes, mamos y médicos tradicionales, quienes se encargan del bienestar físico y espiritual de los pueblos; y los gobernadores, que encabezan los cabildos, y se encargan entre otras cosas, de interlocutar con las autoridades municipales, departamentales y nacionales, y cumplen una función administrativa dentro de las comunidades.

c) Los pueblos indígenas son culturas ágrafas (que no poseen signos propios para la escritura), por lo cual el conocimiento, el sistema de valores y la cosmología son transmitidos por tradición oral; la concepción del tiempo se rige por los ciclos naturales; y poseen amplias y fuertes redes sociales, que se configuran como una importante fuente de capital social.

Los grupos indígenas poseen todo un entramado social y cultural que se ve afectado por el choque entre su cultura y la cultura del mundo globalizado, quedando en condiciones adversas y viéndose enfrentados a nuevas realidades sociales en las que deben abandonar o poner en juego sus tradiciones, su cosmovisión y sus sentires con el objeto de pervivir, dichas situaciones los ubica en un alto riesgo de vulnerabilidad social como lo afirma el tercer cuaderno del Informe de Desarrollo Humano titulado “Pueblos indígenas, diálogo entre culturas” (2011).

El informe del programa de las naciones unidas para el desarrollo PNUD (2011), presenta una radiografía de las necesidades de los pueblos indígenas en el marco de la problemática rural colombiana, a pesar de que existe legislación y programas para la población, los cuales se han quedado en simples documentos o se han ejecutado de manera parcial. Por lo tanto, se afirma que “de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, tal vez los indígenas son los que padecen más pobreza y miseria; violación de sus territorios; mayor despojo de tierras; pésimas condiciones de salud, nutrición y enfermedades crónicas; muy baja cobertura educativa; y ausencia de una alimentación equilibrada y suficiente” (PNUD, 2011, 53).

La noción de pobreza

Mientras que la vulnerabilidad social a partir de la década de los 90, empieza a concebirse como un aspecto relevante para cualquier investigación, por cuanto brinda una visión dinámica y captura fácilmente los efectos de los choques macroeconómicos sobre la población y enmarca un proceso en el que las personas entran y salen de la pobreza, la noción de "pobreza" por sí misma representa un concepto estático (Moser, 1998), lo que tal vez ha limitado el alcance de las políticas económicas que encuentran su justificación en la población pobre más que en la población vulnerable que no necesariamente es la misma.

La pobreza, ha sido definida como "la situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros"(CEPAL, 1988a).

Así mismo, la pobreza se conceptualiza como:

Un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo o dentro de los estratos primitivos del mismo, actitudes de desaliento y anomía, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizás la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna manera de la del resto de la sociedad(Altimir, 1979, 1).

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1997), la pobreza es la incapacidad de las personas de vivir una vida tolerable que tienen que ver con llevar una vida larga y saludable, tener educación y disfrutar de un nivel de vida decente, además de otros elementos como la libertad política, el respeto de los derechos humanos, la seguridad personal, el acceso al trabajo productivo y bien remunerado y la participación en la vida comunitaria. No obstante, dada la natural dificultad de medir algunos elementos constituyentes de la "calidad de vida", el estudio de la pobreza se ha restringido a los aspectos cuantificables y generalmente materiales de la misma, usualmente relacionados con el concepto de "nivel de vida".

En este sentido, en los últimos años para hacer una adecuada medición y caracterización de la pobreza se ha optado por dejar a un lado la concepción tradicional de ser "pobre" tomada únicamente por el nivel de ingresos percibidos para cubrir las necesidades básicas, enfoque que se basa en las "carencias" y se ha preferido entenderla desde una perspectiva multidimensional que considere no sólo la falta de recursos, sino también las privaciones en otras áreas de la vida, incluso las no materiales, como la pérdida de libertad y la falta de acceso a derechos básicos. Sen (1998,1) plantea "la libertad individual como compromiso social" en esta perspectiva, se forja la libertad, como un elemento fundamental en el desarrollo humano para contribuir, actuar y convivir en sociedad.

Así mismo, Sen (1984), define la pobreza como "la privación de capacidades básicas para funcionar dentro de la sociedad"; una persona que carece de la oportunidad para conseguir ciertos niveles mínimos aceptables en dichas realizaciones o funcionamientos. Las realizaciones relevantes pueden comprender desde las físicas elementales, como estar bien alimentado, adecuadamente vestido, contar con un lugar donde vivir, evitar la morbilidad prevenible; entre otros aspectos, que permita el nivel de participación de la sociedad.

Para Sen (1984), la pobreza es un proceso multidimensional en el que el bienestar de los hogares y las personas depende de seis fuentes: el ingreso corriente; los activos no básicos y la capacidad de endeudamiento del hogar; el patrimonio familiar; el acceso a bienes y servicios gratuitos; el tiempo libre y el disponible para trabajo doméstico, educación y reposo y los conocimientos de las personas.

Para el autor, los tres primeros representan lo que suele llamarse recursos económicos privados (expresables en términos monetarios); la cuarta fuente representa los recursos económicos públicos, llamados también “salario social”. Finalmente, las dos últimas fuentes tienen sus propias unidades de medida: el recurso humano y el recurso tiempo.

Las ideas de Sen y Nussbaum (1996), han establecido un importante marco referencial para la búsqueda de mediciones multidimensionales de la pobreza. En este sentido, resulta pertinente centrar la atención en aquella población vulnerable y de manera específica, en los recursos que poseen para hacer frente a las crisis.

Así mismo Sen (1981,287), “asocia la pobreza a la ausencia de capacidades, señala la manera como los shocks macroeconómicos afectan a ciertos grupos poblacionales y la manera como éstos responden frente a las crisis”.

Pero ¿Qué tan capaces son las personas de conducir sus vidas?, Eso depende de lo que las personas puedan hacer y ser. Para Sen y Nussbaum (1996); esta pregunta de apariencia sencilla conduce a una respuesta en los mismos términos, que vista desde la perspectiva de la calidad de vida, está más allá del índice del Producto Interno Bruto y nos introduce dentro del campo de la Capacidad.

El enfoque de capacidades parte de la preocupación general por la libertad de alcanzar logros que incluyen capacidades de funcionar. La vida de una persona se puede considerar como una combinación de quehaceres y seres, que se constituye en procesos de funcionamiento, en el que interviene íntegramente la calidad productiva. Estos procesos cubren la preservación de la salud física y mental hasta la pervivencia social. La combinación de diversas alternativas de funcionamiento elegidas dentro de estas combinaciones es lo que constituye la capacidad.

Los funcionamientos se refieren a los estados deseables y no a las actividades deseables. El estado deseable depende de la oportunidad y la capacidad de tomarla. “Es difícil desear lo que no se puede imaginar como una posibilidad” (Sen y Nussbaum, 1996, 21). La libertad tiene el aspecto de los procesos y el aspecto de las oportunidades. Una persona tiene la libertad de llevar una determinada clase de vida siempre y cuando pueda escoger o rechazar entre un conjunto de alternativas que se le ofrezcan.

Estos planteamientos, implican un reconocimiento de los pobres según los recursos que poseen y las capacidades que tienen para utilizarlos, en lugar de identificarlos por medio de los recursos que les hace falta. Esto es tomarla desde la perspectiva del desarrollo humano.

Vargas (2011), por su parte, manifiesta el desarrollo humano desde dos perspectivas; “agencia individual” y “cesta de activos”. Entendiendo la primera como la posibilidad de diversas oportunidades para construir humanidad desde un desarrollo individual, para un

compromiso social. La segunda como la posibilidad de tener una vida digna, acorde a sus deberes, derechos, y libertades, sin condición alguna.

En relación a la identificación de la pobreza en la población indígena en Colombia el informe (PNUD, 2011), puntualiza que de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, tal vez los indígenas son los que padecen más pobreza y miseria; violación de sus derechos y territorios, mayor despojo de tierras, pésimas condiciones de salud, nutrición y enfermedades crónicas, muy baja cobertura educativa y ausencia de una alimentación equilibrada y suficiente.

El informe también revela, que la población se enfrenta a dificultades en el orden de sus condiciones de existencia como, desempleo, alcoholismo, drogadicción, delincuencia, migración, desintegración familiar, debilitamiento de la identidad cultural, e incluso vinculación a actividades ilícitas, en muchas ocasiones producto de la desesperanza y la necesidad.

Este panorama tan desalentador presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, hace pensar que las políticas públicas que se implementan en muchas ocasiones, quedan circunscritas en acciones antipobreza, que generalmente son intervenciones de corto plazo, asistencialistas, fragmentarias y sin mayor vinculación con las verdaderas soluciones a esta problemática social de tan amplia envergadura. Por ello, el concepto de “buen vivir” y el derecho a mejorar sus condiciones sociales y económicas son dos características que se ven menguadas y en muchos casos anuladas en estas comunidades.

Contextualizando la investigación y describiendo un poco la situación de la comunidad del Resguardo Ancestral Yanacona de Guachicono (ubicado en el municipio de la Vega departamento del Cauca), conformado por 4325 habitantes quienes conservan la esencia de su cultura sin cerrarse a los conocimientos occidentales que les puedan ser útiles para sobrevivir y para su propio bienestar; no obstante, enfrentan diferentes problemáticas que se alimentan unas de otras. Algunas recientes como en el caso de cultivos ilícitos y la influencia de los medios de comunicación, otras antiguas como lo son los problemas de falta de territorio, grupos al margen de la ley y la inoperancia de las instituciones nacionales que no ejercen la consulta previa en el desarrollo de programas y proyectos como lo ordenan las normas nacionales e internacionales; con ellas los Yanaconas han aprendido a sobrevivir e incluso cuando van en contra de sus derechos constitucionales, como el respeto a la autonomía y la autodeterminación con base en los usos y costumbres e identidad en el marco del plan de vida.

En el aspecto cultural, asociado con el aumento de la capacidad adquisitiva se encuentra la influencia de los “medios información y de comunicación”⁵, que han desplazado a la “tulpa”⁶, que al igual que en los hogares occidentales ha traído la visión del mundo exterior y ha ido desplazando sentidos, pensamientos, actuaciones, mitos y leyendas ancestrales de la identidad yanacona, hasta el punto de dejarlos en el olvido o como simple tradición que

⁵ Llámese televisión, radio, internet, celulares, comunicación sincrónica o asincrónica.

⁶ Espacio antiguo de intercambio familiar y social al calor del fogón donde se contaban historias y mitos para entretenerse en horas de la noche, allí se instruía a los niños para que se porten bien y fueran obedientes.

compete a los mayores. Sin embargo, no se pueden dejar de lado porque los avances tecnológicos se deben apropiarse para el avance de estos pueblos.

Por su parte, los altos índices de desempleo dentro del territorio, ocasionados por la escasez de tierras, la poca rentabilidad de la agricultura lícita, los altos costos de los insumos para la producción y la falta de educación tecnificada y de herramientas para crear sus propias alternativas productivas son una constante. En consecuencia, los indígenas desempleados, se ven obligados a trabajar como rayadores de amapola en tierras ajenas o emigran a los pueblos y ciudades en busca de mejores horizontes. Por otra parte, muchos de ellos no hacen más que engrosar las filas del desempleo urbano, separándose de su territorio y costumbres ancestrales; otra alternativa visible es unirse a los grupos armados buscando alternativas ilusorias y sostenimiento para ellos y sus familias, arriesgando su vida.

Otro problema latente es la escasez de tierras, ya que en este territorio se ha llegado a las unidades productivas que corresponden al llamado micro fundió, en el que se distribuyen pequeños cultivos y hogares por las montañas. Hecho que ha ocasionado constantes migraciones de los indígenas a otras tierras, a las ciudades en busca de empleo y educación por fuera del resguardo, muchas veces olvidando sus costumbres y la cultura ancestral.

Sumado a la estrechez de las parcelas, está la poca rentabilidad de la actividad agrícola, sobre todo cuando la producción no alcanza a recuperar las inversiones, escasamente se obtiene para el auto sostenimiento de la familia. Es por ello, que los cultivos ilícitos se empiezan a introducir a principios de los años 90 y se convierten en una alternativa para su desarrollo, ya que en sus tierras tal como están distribuidas no pueden conseguir mejores ingresos con el cultivo de pan coger o el cultivo de papa, trigo, cebolla, haba, entre otros.

Las comunidades, a través de los líderes indígenas, han planteado al gobierno estrategias para resolver esta situación, como apoyo a proyectos productivos legales a los cuales los agricultores se puedan dedicar obteniendo un buen nivel de vida, protegiendo los recursos naturales, pero la respuesta ha sido la de continuar implementando medidas ineficaces tales como las fumigaciones que afectan tanto el medio ambiente, como la salud de esta población.

De otro lado y pese a que la zona del macizo colombiano donde se encuentra el resguardo de Guachicono, no es una zona de disputa territorial, el conflicto armado hace presencia y aunque no incide directamente en lo que tiene que ver con la violencia entre los bandos y el desplazamiento forzado, incide directamente en el reclutamiento de los jóvenes ante las pocas alternativas de trabajo y subsistencia en el resguardo.

Las políticas públicas como alternativa

Todos estos factores que han afectado negativamente el panorama de la población indígena tanto a nivel regional como nacional, han despertado el interés por desarrollar políticas acordes al restablecimiento de sus derechos y enfocadas en su desarrollo humano.

En el año 2000, se desarrolló con los países miembros de las Naciones Unidas en su sede, la cumbre del milenio con un gran número de representantes que asumieron responsabilidades frente al futuro de la humanidad, en aquel entonces el tema de la globalización prometía cambios significativos en los niveles de vida de todos los seres humanos, así como nuevas oportunidades.

Es importante aclarar que frente a la desigualdad de condiciones de cada uno de los estados, no era para todos alentador el panorama de prosperidad frente a la pobreza y miseria. Sin embargo, se elaboró la declaración del milenio que consiste en:

Una serie de prioridades colectivas en materia de paz y seguridad, lucha contra la pobreza, el medio ambiente y los derechos humanos. Se trata de medidas imprescindibles para lograr el progreso de la humanidad así como la supervivencia inmediata de una parte importante de la misma. También acordaron que el desarrollo humano resulta fundamental para el progreso social y económico sostenido en todos los países del mundo, y que constituye asimismo un componente importante de la seguridad mundial (UNICEF).

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fueron pactados por 189 naciones del mundo y con ellos se busca cumplir con metas e indicadores específicos antes de 2015 a fin de garantizar una vida digna para las personas.

Cada uno de los objetivos contribuye al desarrollo humano, sin embargo, en su mayoría se le ha dado un alto nivel de preferencia a la infancia, como lo menciona la UNICEF, por ser los niños más vulnerables en la medida en que se carece de elementos esenciales y además son los primeros que mueren cuando sus necesidades básicas no son satisfechas.

Los Objetivos de desarrollo del milenio son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
4. Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Colombia ratificó su compromiso a través del Conpes 91 de 2005, donde trazó las metas y estrategias para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El PNUD trabaja desde distintos frentes para contribuir al logro de los ODM y para ayudar a cerrar las brechas existentes entre regiones y grupos sociales y étnicos.

Esta labor comprende la promoción y generación de conocimiento sobre los Objetivos del Milenio en los distintos sectores del país; el apoyo a la generación de capacidades nacionales y locales; el acompañamiento a las autoridades nacionales y locales para la inclusión de políticas públicas con enfoque de ODM; el monitoreo, seguimiento y preparación de informes de los avances y/o retrocesos de los indicadores en el nivel nacional departamental y local; y alianzas con distintos estamentos de la sociedad interesados en apoyar el logro de los ODM.

En cuanto al reconocimiento del carácter multiétnico y multicultural de la Nación colombiana, consagradas en la Constitución de 1991, conseguido por la lucha misma de los pueblos y clases menos favorecidas del país se han venido desarrollando un conjunto de medidas legislativas que tienen efectos positivos sobre las políticas y el gasto público relacionados con las minorías étnicas.

No obstante, es necesario reconocer que ya desde la década del 70 y durante los años 80, el Estado había desarrollado algunas políticas territoriales, especialmente para los pueblos indígenas del país, relacionadas con la titulación de tierras de resguardos, apoyándose en la legislación vigente de la época. A partir de la nueva Constitución, este proceso se intensifica en diferentes regiones del país, al tiempo que poco a poco se ponen en marcha distintos programas en los frentes de salud, saneamiento básico, agua potable, educación, vivienda social, y otros recursos focalizados en las áreas de resguardos indígenas.

En este sentido los CONPES SOCIALES de los últimos siete años vienen siendo un pequeño apoyo a las familias, ya que el aporte de la nación a las instituciones sociales del estado facilitan la satisfacción de algunas necesidades básicas como salud, educación y nutrición, esto es con el fin de facilitar el acceso, permanencia o tener mayor cobertura a los programas sociales, como hogares de bienestar familiar, apoyo a la primera infancia, apoyo al adulto mayor, ampliación de cobertura al régimen subsidiado de salud, al sistema educativo oficial de niños y jóvenes apoyados con los recursos de gratuidad a las instituciones educativas.

Por otra parte, en cuanto a la gestión de políticas desde el orden nacional hasta el local, se continúan desarrollando programas y proyectos planteados desde los planes de desarrollo de acuerdo a la conveniencia para el gobierno de turno programados a corto y mediano plazo entre ellos, el programa de familias guardabosques que terminó sin mayor impacto. Actualmente, se desarrollan otros como, los programas de familias en acción, programa de apoyo al adulto mayor, a la primera infancia, los cuales proveen algunas ayudas irrisorias a las familias, con relación a los costos de vida que hoy se deben asumir; por lo tanto, el panorama de la pobreza se mantiene.

En cuanto a educación, a partir de la Ley 115 de 1994, se plantea la necesidad de generar “una alternativa pedagógica que permite a los grupos indígenas formular y desarrollar propuestas educativas teniendo en cuenta sus características propias en el marco de sus planes de vida” (citada por Arango y Sánchez, 2004,76). Es así como se empieza a trabajar en los lineamientos, el concepto de etnoeducación para los pueblos indígenas – que a propósito ha sido diseñado por el mismo Estado – y que no tiene en cuenta las propuestas de la educación propia e intercultural debido a la desarticulación que existen con las políticas del Ministerio de Educación. En consecuencia, Existe, “una tensión entre asumir la etnoeducación como educación desde las culturas (étnicas) y asumirla como escolarización de las culturas”. (Castillo, 2008, 20).

En este sentido, el Estado debe velar por la educación con calidad y en contexto, acorde a sus necesidades y a la realidad existente de las comunidades, teniendo en cuenta que el sujeto está en plena construcción y que debe ser visto en su totalidad desde diferentes perspectivas para su formación integral, respetando los saberes con los que cuenta, la diversidad de aprendizajes que presentan, los diferentes factores inmersos en el proceso de construcción de un sujeto íntegro, capaz de proponer, reflexionar, analizar y liderar procesos de auto-formación, teniendo claras las herramientas a utilizar para desempeñarse e interactuar con la realidad existente del mundo actual, enfrentado la tecnología como medio de auto aprendizaje, la educación como forma de mantener y/o mejorar su calidad de vida, la cultura para no perder su identidad, la sociedad como el espacio para plantear soluciones en conjunto para su bienestar en el sector educativo, político, etc. “desarrollar la individualidad, es apoyar a las personas para que se reconozcan como seres humanos diversos”. Menjura (2011), manifiesta que el objetivo central de la educación debe estar enfocado a la

construcción de sujetos con iniciativa y autodeterminación, que sepan colaborar solidariamente con la sociedad, sin que por ello dejen de desarrollar su individualidad.

En materia de salud, desde el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se han planteado acciones tendientes a mejorar las condiciones de salud de las comunidades indígenas, con el objeto atender a los indígenas a través de la afiliación al Régimen Subsidiado de Salud.

El Plan Nacional de Desarrollo (2010-2014) “Prosperidad para todos” incorporan como lineamiento estratégico el “enfoque diferencial”⁷ en las acciones orientadas a generar las condiciones para la igualdad de oportunidades y el desarrollo social integral de los diferentes grupos étnicos y la protección de sus derechos fundamentales, de tal manera que se garantice su pervivencia como cultura y la atención oportuna, eficiente y pertinente. Entre ellas están:

- El diseño e implementación de modelos de salud integral e intercultural, que permitan la interacción entre el Sistema Nacional de Protección Social en Salud y las medicinas tradicionales de los grupos étnicos.
- La concertación de prioridades, metas y acciones en salud pública con los grupos étnicos, incluyendo programas de salud sexual y reproductiva, que formarán parte del Plan de Salud Territorial y donde se involucren actores asociados con la satisfacción de necesidades básicas para estas poblaciones, en armonía con los Proyectos Educativos Comunitarios PEC.
- La implementación de manera concertada, de medidas administrativas y normativas necesarias para garantizar el derecho de acceso y participación de los grupos étnicos en el Sistema de Protección Social.
- La ejecución de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la que se diseñan y concertan planes integrales específicos y diferenciales, para población de grupos étnicos con énfasis en la primera infancia de estas comunidades. Así mismo, se promueven programas y proyectos que favorezcan los procesos de autosuficiencia alimentaria para los grupos étnicos, de acuerdo a sus hábitos de subsistencia tradicional y su contexto sociocultural.

En cuanto a la superación de la pobreza extrema se continúa con la red JUNTOS, que tiene como objetivo central apoyar a las familias más vulnerables. Esta estrategia se consolida como el principal instrumento para la promoción social, ya que caracteriza y visibiliza las necesidades más apremiantes de las familias.

Además se fortalece el emprendimiento a través de la promoción del empresarismo, capital-semilla y crédito-productivo, emprendimiento y empleabilidad, como estrategia de inclusión y fortalecimiento de la democracia desde el reconocimiento y aprovechamiento de las

⁷Se refiere a aquellas acciones de política pública que consideran las diferencias poblacionales, regionales y las características específicas de la población de los grupos étnicos

potencialidades, vocaciones y talentos de la población de los grupos étnicos y de sus territorios.

En el marco de la Política Nacional Integral de Derechos Humanos (DD. HH.) Y Derecho Internacional Humanitario (DIH) se desarrollan la prevención del desplazamiento forzado, se fortalece el monitoreo y la recolección de información de la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario de las comunidades étnicas

Acorde con el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), se promueve la atención a niños, niñas y adolescentes de grupos étnicos, con una perspectiva intercultural sobre la base de una política de reconocimiento, con el propósito de proteger integralmente sus derechos, mediante el fortalecimiento étnico y cultural de las comunidades.

Ahora bien, visto a grandes rasgos, el desarrollo humano en las poblaciones indígenas se presenta como un proceso de ampliación de oportunidades en el que se les dé un trato, justo, respetuoso a sus diferencias, en el que se pueda incrementar conocimientos, tener una vida digna, en el que se les apoye potenciando las capacidades de sus comunidades para que puedan participar en la vida nacional, haciendo respetar sus derechos, actuando en libertad y definiendo sus propios modelos de desarrollo, en el contexto territorial, en una sociedad en proceso de creciente globalización; con lo cual se les permita salir de la pobreza mediante programas orientados a erradicarla.

Metodología

Investigación de carácter descriptivo, transversal, por cuanto describe situaciones familiares y sociales, asociadas a vulnerabilidad de un grupo de familias de niños y niñas de la Institución Educativa Barbillas del municipio de la Vega.

Población y muestra

La población del estudio la conformaron 54 estudiantes de básica primaria y sexto de básica secundaria, de la Institución Educativa Barbillas del Municipio de La Vega, que se encuentra ubicada en el resguardo ancestral Yanacona de Guachicono.

La muestra se calculó por el método aleatorio simple, estimándose con un nivel de confianza: (90%, 95%, 99%) y un error de estimación tolerable (entre 5%, 3%), quedando conformada por 45 padres de familia de los estudiantes de los grados primero a sexto de educación básica.

Instrumentos

El cuestionario se aplicó a los padres de familia o responsables de los estudiantes, para indagar sobre aspectos relacionados con la situación económica, familiar, social y académica de estas familias. Fue validado por expertos en el área, para hacer los ajustes pertinentes.

Fases de la investigación

Primera fase: Problematización y búsqueda de antecedentes.

Segunda fase: Construcción del referente teórico.

Tercera fase: Ruta metodológica .Selección de las fuentes de información, elaboración y aplicación de instrumentos.

Cuarta fase: Análisis e interpretación de la información.

Técnicas de análisis de la información

Se elaboró una base de datos utilizando el programa estadístico SPSS versión IBM.SPSS.Statistics.v21. Para el análisis se utilizó cada pregunta en torno a una variable con sus respectivas asignaciones, se etiquetó variables y se procedió a llenar datos en las tablas.

Hallazgos

Situaciones de vulnerabilidad familiar

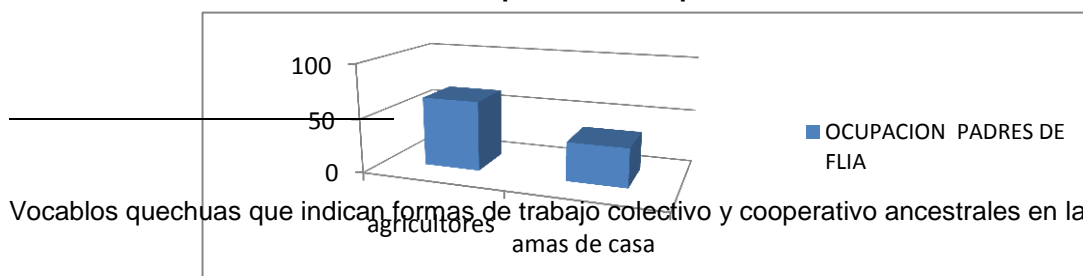
La mayoría de los hogares investigados cuentan con bajos ingresos económicos, debido a que las fuentes de empleo son escasas y los padres de familia deben trabajar por cuenta propia o de manera independiente.

Tabla 1.
Tipo de empleo de los padres de familia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Dependiente	3	6,7	6,7	6,7
Válidos Independiente	42	93,3	93,3	100,0
Total	45	100,0	100,0	

El 93.3% de los padres de familia, tienen un empleo independiente y tan solo el 6.7% es empleado dependiente, lo cual se explica por: 1) el difícil acceso a fuentes de empleo debido a las condiciones discriminatorias y por ende la falta de oportunidades para los indígenas; 2) la cosmovisión indígena que traspasa el argumento económico pues para ellos la concepción del “Buen Vivir” (allinkawsay) se refiere al equilibrio y a la armonía cósmica, a un mundo en el que todas y todos pueden vivir dignamente, aprovechando lo que les regala la Pachamama (Madre Tierra), y 3) la “Economía solidaria” que en palabras de Vitonás (2009, 3)“se trata de una economía que se basa en los conocimientos indígenas informales adquiridos por la experiencia y por una cultura compartida”, que se refiere al capital social de estas comunidades que mantienen un alto grado de solidaridad y los sistemas de trabajo colectivo – como el “ayni y mink´a”⁸ que por medio de la redistribución y el intercambio ayudan a reducir las diferencias económicas entre estas familias

Gráfico 1.
Ocupación de los padres de familia



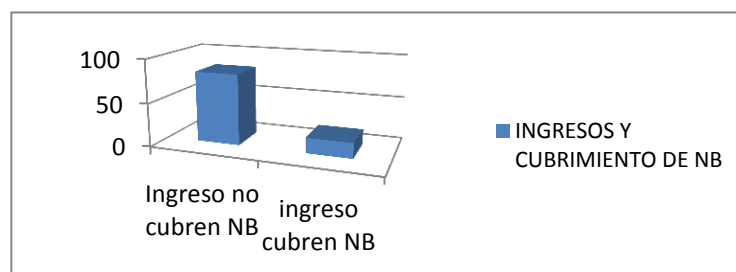
Vocablos quechuas que indican formas de trabajo colectivo y cooperativo ancestrales en las comunidades.

El 64.4% de los padres son agricultores y el 35.6% de las madres son amas de casa, quienes apoyan al grupo familiar desde el hogar. La base de la economía del resguardo es la agricultura, lo cual es una muestra palpable de la relación directa que establecen los indígenas entre la defensa su territorio y su utilización para llevar el sustento a sus familias. Es decir, “reivindican su derecho a la tierra como condición de su supervivencia y del ejercicio de su libertad” (UNICEF, 2003, 42).

Por su parte, el hecho de que las madres de familia sean amas de casa permite observar, la división del trabajo por sexo, al asignar a las mujeres el espacio doméstico, determinando la “desigualdad en las oportunidades que ellas tienen para acceder a los recursos materiales y sociales (propiedad de capital productivo, trabajo remunerado, educación y capacitación), así como a participar en la toma de las principales decisiones políticas, económicas y sociales...” (Bravo, 1998,261).

En concordancia con los datos anteriores, se observa que el 84.5 % de las familias, viven con menos de un salario mínimo, el 13.39% recibe un salario mínimo y sólo un 2.2 % reciben más de un salario mínimo, lo que revela que en estos hogares no se pueden cubrir las necesidades básicas (ver gráfico 2).

Gráfico 2.
Ingresos y cubrimiento de Necesidades Básicas



El 82,2%, de las familias manifiestan, no contar con los ingresos suficientes para suplir sus necesidades básicas y el 17,8 %, manifiesta que a duras penas les alcanzan sus ingresos para sobrevivir, datos que se pueden comparar con los extraídos del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de la Vega, en el que se habla de: “un alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en materia de educación, salud y vivienda, que a pesar de ser atendidos por el gobierno nacional a través del Fondo Plante y Fondo de Regalías aún son insuficientes”(PMD La Vega, 2012 – 2015, 44).

En efecto, aspectos como el empleo y las necesidades básicas insatisfechas, son una constante en la población indígena que a menudo tiene que pagar el precio de ser diferente y con frecuencia ser objeto de discriminación en el mercado laboral. A lo largo de la historia, se han visto relegados y se han violentado sus derechos fundamentales especialmente, en la consecución de un trabajo digno y en condiciones que permitan su supervivencia, dignidad y bienestar.

Esta situación también guarda relación con la migración, ya que en el municipio se habla de desplazamiento, pero no por fuerza mayor (conflicto armado), sino por el auto desplazamiento, debido a las escasas oportunidades de trabajo en sus respectivas comunidades, muchas familias viven en condiciones deprimentes, utilizando plásticos o cartón como albergue, por lo cual se ven obligados a salir, acrecentando los cordones de miseria en los centros poblados de la zona u otras ciudades a nivel nacional. La migración se

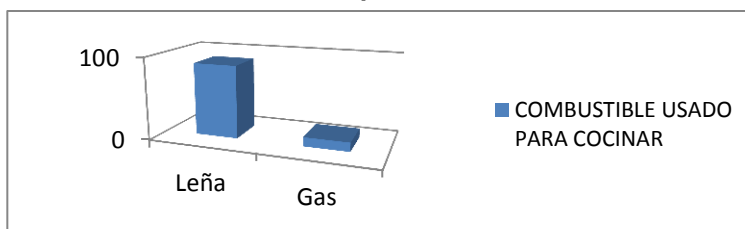
produce, con la idea de que su situación de miseria o pobreza pueda superarse (PMD La Vega, 2012 – 2015, 44).

Tabla 2.
Tipo de vivienda

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Propia	24	53,3	53,3	53,3
Arriendo	16	35,6	35,6	88,9
Familiar	5	11,1	11,1	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Los resultados evidencian que el 53.3 %, de las familias tienen vivienda propia, el 35.6%, viven en arriendo y el 11.1% residen en casa de un familiar; situación que tiene una relación directa con los ingresos percibidos y se convierte en un elemento más para aumentar la vulnerabilidad, pues dentro de los recursos que poseen las personas, existe uno de vital importancia que es la vivienda, la cual se “constituye en uno de los principales activos con que cuentan los hogares. Por consiguiente, el gasto en vivienda representa una proporción considerable del presupuesto familiar entre los arrendatarios, al tiempo que implica un ahorro igualmente importante cuando se dispone del bien en propiedad o en usufructo” (Fuentes, 1999, 4).

Gráfico 3.
Combustible usado para cocinar los alimentos



En cuanto al acceso a servicios públicos se encontró que las viviendas cuentan con energía eléctrica en un 66,6%, acueducto veredal en un 11,1%, energía y televisión en un 8,9%; energía y teléfono en un 6,7%; televisión 6,7%, además el 88,9% de las familias utiliza la leña como combustible para preparar sus alimentos y solo el 11,1% usa gas; datos que se contrastan, con los del Plan Municipal de Desarrollo que muestran. “La situación socioeconómica del Municipio de La Vega conlleva la existencia de viviendas inadecuadas, sin servicios básicos para una vida digna” (PMD La Vega, 2012 – 2015, 62).

Estos resultados, permiten reafirmar la difícil condición de estas familias a quienes no les alcanza el salario para satisfacer sus necesidades básicas. Un hecho importante, es el relacionado con el uso de la leña, ya que no cuentan con los recursos suficientes para adquirir estufas eléctricas o de gas y se ven obligados a utilizarla leña para cocinar sus alimentos lo cual conlleva a empeorar las condiciones de la vivienda que se vuelven insalubres, debido a que la combustión de la leña se constituye en uno de los mayores riesgos de sufrir infecciones respiratorias agudas, enfermedades pulmonares y cáncer, realidades que

agravan la situación económica pues no se cuenta con recursos suficientes para enfrentar enfermedades de alto costo.

Tabla 3.
Personas con viven los niños

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Papa	1	2,3	2,3	2,3
Mamá	11	24,2	24,2	26,5
Papá y mamá	24	52,8	52,8	79,3
Válidos Papá, mamá y hnos.	5	11,5	11,5	90,8
Abuelos	4	9,2	9,2	100,0
Total	45	100,0	100,0	

A pesar de la situación desfavorable en el ámbito económico se puede rescatar una particularidad en estas familias, relacionada con los vínculos afectivos entre padres e hijos; los datos muestran que los niños y niñas de estos hogares en su gran mayoría viven con sus padres y sus hermanos y solo el 9.8% vive con los abuelos, lo cual demuestra que la estructura familiar indígena se conserva, pese a las adversidades sociales.

Tabla 4.
Existencia de dialogo entre padres e hijos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	14	30,8	30,8	30,8
Algunas Veces	23	51,6	51,6	82,4
Cuando tiene Tiempo	5	11,0	11,0	93,4
Nunca	3	6,6	6,6	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Así mismo, se puede observar que en estos hogares no coexisten o al menos no son perceptibles factores de riesgo asociados con violencia intrafamiliar, ya que las cifras arrojadas en este estudio, muestran que en un 60.9% las relaciones entre padres e hijos son buenas, en un 90.2% se da el diálogo entre padres e hijos y en un alto porcentaje en las familias se establecen normas que son cumplidas en su mayoría. (Ver tablas 4, 5 y 6).

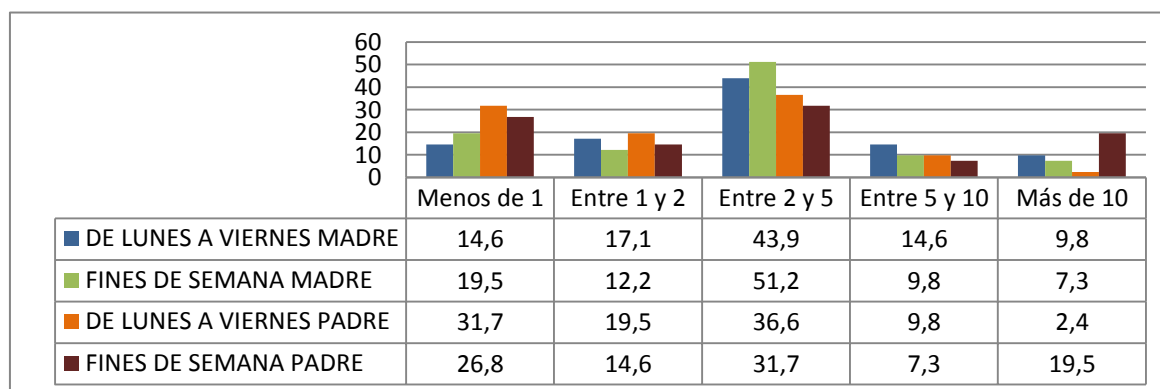
Tablas 5 y 6.
Existencia de normas en la familia y grado de cumplimiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	38	84,6	84,6	84,6
No	7	15,4	15,4	100,0
Total	45	100,0	100,0	

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Mucho	11	24,2	24,2	24,2
Normal	25	57,5	57,5	81,7
Poco	9	18,3	18,3	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Además se observa que los padres y madres de familia, dedican varias horas del día al cuidado de sus hijos, (ver gráfico 4).

Gráfico 4.
Horas que dedica la madre y el padre de familia al cuidado de los hijos.



Como se observa, son las madres quienes dedican más tiempo al cuidado de sus hijos, lo cual se puede entender desde dos posiciones: la primera se refiere a la asignación de roles y formas de organización familiar de las comunidades indígenas y, la segunda relacionada con el ingreso de estos hogares, que como afirma Bocos (2011), el sistema capitalista, ha provocado en muchos casos la sustitución de las antiguas reparticiones del trabajo, a través de un sistema en el cual los hombres se han dedicado al trabajo asalariado; mientras que las mujeres han sido cada vez más confinada a los trabajos domésticos y de cuidado familiar, generándose situaciones de dependencia económica e invisibilidad social.

Atendiendo a otros aspectos tales como el acceso a salud, educación y apoyos recibidos por parte del gobierno, se encuentra que la mayoría de esta población cuenta con servicios de salud en el régimen subsidiado, los niños tienen acceso a los centros educativos y reciben el auxilio del programa familias en acción, pero estos hechos aunque tienen algún impacto positivo en las condiciones de vida, no son suficientes para mitigar la pobreza de estas familias.

El anterior análisis, representa una manera cuantificable de determinar las condiciones de vulnerabilidad de estas familias, evidenciando que la pobreza es el factor de riesgo predominante en estos hogares como lo corrobora la tabla 7.

Tabla 7.
Problemas que afectan el entorno de las familias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Violencia	3	6,7	6,7	6,7
Drogadicción	4	8,9	8,9	15,6
Desplazamiento	3	6,7	6,7	22,3
Pobreza	29	64,4	64,4	86,7
Ausencia de los padres en el Hogar	6	13,3	13,3	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Discusión y conclusiones

La investigación se propuso indagar sobre las condiciones sociales y familiares asociadas a vulnerabilidad de niños y niñas de básica primaria de la Institución Educativa Barbillas, las características encontradas, demostraron que un alto porcentaje de estas familias están afectadas por la pobreza.

La situación de pobreza, no solo es el resultado de la inequitativa distribución de la riqueza sino también, la expresión conflictiva de las relaciones interculturales, de la diversidad cultural y étnica a nivel regional y nacional, pues en el entramado social está presente la diversidad de grupos sociales; pero esta diversidad es opacada por los grupos de poder político y económico. Por tanto, la diversidad cultural, muchas veces, se encuentra postergada por los grupos hegemónicos y de poder, cuando estas diversidades culturales, ubicadas a lo largo y ancho del país, deberían servir para fortalecer y conformar una sociedad multiétnica y pluricultural, con una real equidad y participación social.

La Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC(2010), ratifica la situación de los indígenas especificando que la pobreza de los pueblos indígenas, está relacionada con la imposición de una cultura dominante, basada en el capitalismo de mercado que, al imponerse destruye aspectos como cosmovisiones, idiomas, tradiciones, territorios y formas de vida. Esta imposición incrementa y perpetúa lo que la sociedad mayoritaria ha conceptualizado como pobreza.

En esta perspectiva, la pobreza se puede interpretar desde distintos ángulos: la primera, relacionada con el factor socioeconómico que confirma la difícil situación en la que viven estas familias, la segunda, relacionada con la imposición de una cultura dominante, basada en el capitalismo que al imponerse destruye aspectos como su cosmovisión, sus tradiciones ancestrales, su lengua, sus territorios y formas de vida y, la tercera, referida a los procesos de autonomía, de la capacidad de participación y decisión en el ámbito político y económico del país.

Si retomamos el factor socioeconómico, se puede afirmar que esta condición emerge en todos los campos analizados: ingresos, necesidades básicas insatisfechas, tipo y condiciones de vivienda, acceso a servicios de saneamiento básico, mostrando una cadena de limitaciones y precariedades que se reflejan en las condiciones sociales particulares, desde la ocupación laboral, hasta la dinámica familiar y cultural.

El empleo, es uno de los elementos que tiene una influencia determinante en la estructuración de estas familias, ya que influye decisivamente en el desarrollo físico, emocional y social de sus miembros y particularmente, en aquellos que se encuentran en condiciones de indefensión como son los niños y las niñas.

Los niños de estas familias experimentan carencias, pues debido a los bajos ingresos de sus padres no pueden tener una alimentación adecuada, condiciones de salud óptimas y espacios adecuados para vivir, muchas veces deben dejar su lugar de residencia y emigrar junto con sus padres en la búsqueda de mejores oportunidades y calidad de vida.

La vivienda también se convierte en un factor que incide en las condiciones de vida de estas familias, ya que es esencial para enfrentar la pobreza pues no se debe tomar tan sólo como un lugar de habitación sino también como un elemento dinámico de la convivencia social, que permite construir redes comunitarias, mejorar entornos y fortalecer el capital humano. Los estudios sobre asentamientos humanos han concluido, que existe una relación directa entre el déficit habitacional y los índices de pobreza.

Si bien, el hecho de que estos hogares cuenten con una importante participación dentro del régimen subsidiado y tengan acceso a educación y ayudas gubernamentales, no quiere decir que vivan en condiciones dignas; pues estos son simplemente paños de agua tibia que menguan en parte la situación, pero no la solucionan definitivamente. A propósito es importante destacar que estos logros se han alcanzado gracias a la capacidad organizativa del movimiento indígena para reivindicar sus derechos y buscar su bienestar.

Para una mejor interpretación de la situación referida, es indispensable examinar a grandes rasgos las “provisiones” que el Estado colombiano les brinda a las familias. En este sentido, existen incoherencias en lo que se pretende y lo que realmente se da. Así por ejemplo, se habla de Educación para todos los niños y niñas, y efectivamente pueden acceder a este servicio. Pero, ¿Qué pasa con la contextualización? se promulga la tan nombrada etnoeducación para los grupos indígenas y afrocolombianos, en el caso de los indígenas, la educación propia es aún una ilusión; la educación occidental traspasa los límites y trata de solapar los esfuerzos; un ejemplo claro es la medición de los desempeños de los estudiantes en pruebas estandarizadas (pruebas saber), que son las mismas para el resto de los estudiantes desconociendo la cultura, la idiosincrasia y el respeto a la diferencia.

En lo que se refiere a salud, se encuentra una situación similar. Los miembros de estas familias cuentan con los servicios de salud, pero acaso ¿tenerlos es sinónimo de dignidad, equidad, eficacia y eficiencia? No, puesto que están adscritos a un régimen subsidiado que no cubre todos los requerimientos, como en el caso de enfermedades de alto costo. Asociado a lo anterior, la prestación del servicio de salud, no ha sido abordada teniendo en cuenta los elementos socioculturales propios de la población indígena, sus conocimientos ancestrales de la medicina tradicional, el respeto por los saberes y recursos.

Es preciso mencionar, las ayudas gubernamentales que para la inclusión social se han diseñado desde el Estado. Se expresa que tienen en cuenta sus particularidades culturales, el respeto a su autonomía, usos y costumbres, así como el marco jurídico y normativo especial, sin embargo, se limitan a la entrega de subsidios monetarios como el de familias en acción que si bien es cierto, cumplen con aportar un recurso económico para salud y nutrición, se enfoca muy poco en la actividad humana, en convertir a las personas en agentes de cambio para desarrollar capacidades de agencia, que se convierten en derechos, libertades y oportunidades para el desarrollo individual y social, como una prioridad en la construcción, formación y educación del ser humano, en coherencia con la satisfacción de sus necesidades básicas y calidad de vida con dignidad humana. .

En este sentido las oportunidades deben ser suficientes, para que cada persona pueda ser sujeto activo de la vida que quiere vivir. “Con suficientes oportunidades sociales, los individuos pueden configurar en realidad su propio destino y ayudarse mutuamente. No tienen porqué concebirse como receptores pasivos de las prestaciones de ingeniosos programas de desarrollo” (Sen, 2000, 28).

Por su parte, Nussbaum, propone desarrollar una lista de capacidades básicas con las que deberían contar todo ser humano, y una vez debidamente fundamentadas deberían servir de guía para las garantías constitucionales y humanas en cualquier país del mundo. Las capacidades están estrechamente vinculadas con los derechos humanos y exigen una libertad efectiva.

La libertad no es solamente una cuestión de tener derechos escritos en el papel, sino que exige estar en una posición que permita hacer uso de esos derechos. (...) El estado que se encamina a garantizar al pueblo en forma efectiva sus derechos debe ponerse firme con algo más que con la importancia de esos mismos derechos. Tendrá que ponerse firme con la distribución de la salud y del ingreso, con la distribución de los derechos de propiedad, con el acceso al sistema legal (...). Esto requiere aún más universalismo y, en cierto sentido, paternalismo, es decir, intervención en algunas de las actividades que elige cierta gente. Pero difícilmente podríamos decir que aquellos niños de áreas rurales, viviendo en un estado de virtual anarquía, sean libres para hacer lo que desean (Nussbaum, 2002, 92).

Como se puede observar, existen serias contradicciones en lo que respecta a las políticas públicas, que en la realidad son “proveedoras”, de recursos materiales para contrarrestar la pobreza y los vacíos en cuanto aspectos básicos como el desarrollo de capacidades para enfrentarse la crisis, que Sen y Nussbaum proponen, cuando hablan de no tratar el tema del desarrollo desde la perspectiva de lo que los individuos pueden llegar a tener, sino desde el horizonte del desarrollo humano y de las actividades que las personas pueden llegar a realizar con tales bienes, recursos y la clase de vida que pueden llevar, acorde a sus tradiciones, usos y costumbres culturales, políticos, económicas, religiosos y educativos.

Si nos referimos a la autonomía en relación con las formas de autogobierno, el acceso a la justicia, y la participación política, se puede decir que siendo un componente fundamental del bienestar existen varias discrepancias entre el Estado y los pueblos indígenas; pues si bien es cierto, se han abierto espacios para adquirir este derecho y hay avances significativos a nivel nacional e internacional al reconocer a las autoridades indígenas competencia y jurisdicción para resolver asuntos internos en esos territorios, y al otorgarles el derecho a decidir sus prioridades de desarrollo y a ser consultados por los gobiernos sobre cualquier medida legislativa o administrativa que pueda afectar sus intereses como pueblos, todavía existe una gran brecha, pues las políticas sociales, algunas de las cuales se

deliberan, en su gran mayoría son impuestas sin permitir encontrar niveles de entendimiento de una manera respetuosa y tolerante entre los diferentes actores sociales para lograr una verdadera reivindicación social.

La debilidad de los procesos antes mencionados y la falta de respeto y vigencia, denotan la continuidad de formas de exclusión por pertenencia étnica, que afectan las condiciones de bienestar y de reproducción colectiva de los indígenas como pueblos.

En este sentido, la exclusión no se refiere solo a la pobreza y las desigualdades sociales sino a la marginalidad de estos grupos quienes han sufrido la discriminación por el simple hecho de ser indígenas. Según Horton y Hunt, un individuo marginado es: “aquel que está al margen de dos culturas y dos sociedades, en parte asimilado a ambas pero que no está asimilado completamente a ninguna”. (Horton y Hunt, 1987, 425).

Díaz (2012), lo corrobora cuando manifiesta que “la exclusión es una práctica social”, donde se excluye a la humanidad del derecho al derecho, las oportunidades son escasas y la exclusión de las necesidades básicas de los individuos son latentes. Así mismo manifiesta “la discriminación como practica cultural”, que va en contra de los imaginarios y creencias e intolerancia a la diferencia de las comunidades.

Desde una perspectiva humanista, multifuncional y desde el enfoque de las capacidades, la pobreza y la exclusión son la ausencia de la autonomía, la identidad, la autoridad, el territorio, la alimentación, la salud, la educación propia, la espiritualidad, la armonía, el equilibrio; es un desencuentro de los seres originarios consigo mismo y con la naturaleza, que afecta el bienestar comunitario, porque es despojar a la comunidad de la sabiduría ancestral, de la oralidad, de la tupa, de la chacra, de la minga, quedándose sin alternativas para continuar por el camino real y seguir tejiendo los diversos procesos políticos y organizativos en el marco de su libertad y en el fortalecimiento de su cosmovisión, como pueblos indígenas, para lograr la reivindicación de sus derechos direccionados desde el desarrollo humano. Humano que hace, piensa, sabe, quiere, puede, siente, reflexiona y trasciende, para acceder sin ningún obstáculo a las políticas gubernamentales; para el buen vivir de la comunidad.

Recomendaciones

La pobreza en sus diferentes manifestaciones se ha convertido en un fenómeno persistente en la sociedad en general y de los pueblos indígenas en particular. Es indispensable reconocerla y evaluarla, desde un enfoque multidimensional. Por lo tanto, la premisa es que la pobreza no solo se debe relacionar con los niveles de ingresos, desde el enfoque de las carencias, sino, concebirla como la privación de las capacidades y libertades básicas, las cuales permiten a las personas alcanzar mejores niveles de vida y bienestar.

Las personas excluidas y en situación de pobreza necesitan apoyo para potenciar sus capacidades y lograr mejorar sustancialmente su calidad de vida. Esa capacidad de respuesta a los cambios y desafíos que impone el medio social, debe expresarse como la disponibilidad para acceder de forma distinta y más efectiva al conjunto de oportunidades, que brinda el entorno.

En el caso de la comunidad indígena del resguardo Yanacona esa potenciación de capacidades se puede generar desde la educación como construcción colectiva del conocimiento que sustente los planes de vida y permita el desarrollo integral en el marco de la interculturalidad y en el caminar de la memoria histórica.

La búsqueda de la equidad y la dignidad humana, implican necesariamente, en el caso de las poblaciones indígenas, la adopción de una perspectiva inter-pluri-multi-cultural, donde se reconozcan los derechos civiles y políticos así como económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas.

El conocimiento de las realidades sociales de estas familias, sirve como insumo para promover espacios de diálogo entre todos los actores educativos y sociales, en la promoción del respeto por la diversidad étnica, de pensamiento, política, social y cultural, en la perspectiva de plantear alternativas de vida, progreso, satisfacción y dignidad humana, en un plano de igualdad y respeto de sí mismo y por el otro. Esto es, afrontar la situación de los pueblos indígenas desde una política pública basada en el enfoque de derechos teniendo en cuenta el marco normativo, estratégico, institucional, social y presupuestal.

Para estas comunidades y específicamente para el pueblo Yanacona es indispensable realizar un análisis profundo y tomar decisiones sobre las políticas educación que se plantean desde el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), que se debate en las mesas de concertación del Consejo educativo para los pueblos indígenas, CONCEPI y el Ministerio de Educación Nacional, en el que se direcciona la acción educativa que se debe desarrollar estos pueblos de acuerdo con su cultura, cosmovisión, necesidades con base en las normas nacionales e internacionales para su pervivencia.

Los cambios que se requieren en estas comunidades dependen del empeño en el trabajo decidido que en minga realicen los actores y que son necesarios para que la escuela se transforme; para ello, es necesario evaluar, analizar, formar, construir y cualificar los procesos y responsabilidades sociales de las instituciones, la comunidad y la labor de los educadores que juegan un papel importante como líderes en las comunidades sin decir que de ellos es solamente la responsabilidad.

Referencias bibliográficas.

Altimir, Oscar (1979): La Dimensión de la Pobreza en América Latina. Cuadernos de la CEPAL, Naciones Unidas.

Arango Raúl, Sánchez Enrique (2004). Los Pueblos Indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio. DNP. Bogotá. Editorial Quebecor.

Banco Mundial. (2006). Informe sobre el desarrollo mundial 2006: Equidad y desarrollo. Washington, DC: Banco Mundial.

Bravo, Rosa (1998) pobreza y desigualdad de género. Una propuesta para el diseño de indicadores. CEPAL

Bocos, Judit (2011) situación de las mujeres en los pueblos indígenas de América Latina. Obstáculos y retos.

Cardenas Estupiñan, Mauricio Alexander. Población guajira, pobreza, desarrollo humano y oportunidades humanas para los niños en la Guajira. Disponible en <http://www.bdigital.unal.edu.co/3573/1/Tesis> (recuperado el 15 de agosto de 2012)

Carreño, María Teresa (2011). Modulo Cultura Global vs Multiculturalidad. Universidad de Manizales. Caldas. Colombia.

Castillo Guzmán, Elizabeth (2008) Etnoeducación y políticas educativas en Colombia: la fragmentación de los derechos. Revista Educación y Pedagogía, vol. XX, núm. 52. Disponible en <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/> (Recuperado el 20 de septiembre de 2012)

CELADE. 2002. Vulnerabilidad socio demográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas. Separata. CEPAL. <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/11674/LCW3-Vulnerabilidad.pdf>. (Recuperado el 20 de agosto de 2012)

CEPAL/GTZ. 2005. Elementos conceptuales para la prevención y reducción de daños originados por amenazas siconaturales. Cuatro experiencias en América Latina y el Caribe. Cuadernos de la CEPAL. <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/23711/lcg2272e.pdf>. (Recuperado en septiembre 20 de 2012)

CEPAL y Dirección General de Estadística y Censos del Uruguay (1988a): "Bosquejo Metodológico del Mapa de la Distribución de Necesidades Básicas Insatisfechas en el Uruguay", LC/MVD/R.6/Rev.1

CEPAL & PNUD (2002) vulnerabilidad, activos y recursos de los hogares; una exploración de indicadores. Montevideo.

Díaz Gómez, Álvaro (2012). Modulo Sujeto Político y la Política Pública. Universidad de Manizales. Caldas. Colombia.

Fuentes, Álvaro (1999). La vivienda como un activo de los hogares. CEPAL.

Golovanesvsky, Laura. (2007). Vulnerabilidad y transmisión intergeneracional de la pobreza. Un abordaje cuantitativo para la Argentina en el siglo XXI.

Horton, Paul y Hunt, Chester (1987). Sociología. México: McGraw-Hill.

Kaztman, Rubén. (1999). Activos y estructuras de oportunidades: Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay. CEPAL/PNUD. Montevideo.

Lampis, Andrea ¿qué ha pasado con la vulnerabilidad social en Colombia? conectar libertades instrumentales y fundamentales. 29 de noviembre de 2010.

Naciones Unidas N.U. (2009). Comunicado de prensa. El relator especial de naciones unidas sobre pueblos indígenas concluye visita a Colombia.

Menjura, María Inés (2011) Modulo Paradigmas o Perspectivas de la Psicología. Universidad de Manizales. Caldas. Colombia.

Minujin, Alberto (1999). ¿La gran exclusión? Vulnerabilidad y exclusión en América Latina. Buenos Aires. Editorial Flacso-Eudeba

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2011). Pueblos indígenas, diálogo entre culturas. En <http://pnudcolombia.org/indh2011>.

_____ (2012). Cauca frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Cauca. Universidad del Cauca.

Plan nacional de desarrollo “Prosperidad para todos” (2012-2014).

Plan departamental de desarrollo “Cauca todas las oportunidades” (2012 – 2015).

Plan municipal de desarrollo “así ganamos tod@s” (2012 – 2015).

Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC (2010). Palabra dulce, aire de vida: forjando caminos para la pervivencia de los pueblos en riesgo de extinción en Colombia. Editorial Leografimpresiones Ltda.

Patrinos Anthony, Skoufas Emmanuel (2007). Economic opportunities for indigenous peoples.

Psacharopoulos, George y Patrinos, Harry. (1994), Pueblos indígenas y pobreza en América Latina. En World Bank. Washington

Rodríguez Zidan, Eduardo (2012). Investigación educativa e Innovación aportes para el cambio y la mejora en educación. Montevideo. Editorial Tradinco

Sanguinetti, Juan Santiago (2007), vulnerabilidad social: un estudio desde el municipio del Pilar – Argentina.

Sen, Amartya (1992). Nuevo Examen de la Desigualdad (Madrid, 1995: Alianza Editorial)

_____ (1998). Capacidad y bienestar. En La Calidad de Vida. Martha Nussbaum y Amartya Sen (compiladores). México. Editorial Fondo de Cultura Económica.

_____ (2000). Desarrollo y libertad. Bogotá. Editorial Planeta colombiana.

UNICEF (2012). Los pueblos indígenas en Colombia. Derechos, políticas y desafíos. Bogotá, Colombia. <http://www.unicef.com.co/wp-content/uploads/2012/11/pueblos-indigenas-Colombia.pdf> . (recuperado en septiembre 20 de 2012).

Vargas García Dolly (2011), Modulo Desarrollo Humano. Universidad de Manizales. Caldas. Colombia.

Vitonás, Ezequiel (2009). la economía indígena hacia la consolidación de un sistema económico comunitario según cosmo-acción de los nasa en el territorio cxhbwalakiwe. Documento sin publicar, Cauca- Colombia.